

PLAN ARAGONÉS Y ESTATAL DE FOMENTO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS, LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Y LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS (2018-2021)

Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas (2018-2021); el Plan Aragonés para el fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas en el periodo 2018-2021; el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas (2018-2021); Acuerdo de la Comisión Bilateral relativo a la citada área firmado entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros el 8 de septiembre de 2020. (Modificado por sendas adendas de 6 de septiembre y 29 de diciembre de 2021).

ANEXO I - SOLICITUD DE LA AYUDA DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN EN EDIFICIOS Y VIVIENDAS

IMPORTANTE

- LA FALSEDAD DE LOS DATOS PUEDE OCASIONAR LA ANULACIÓN DE LAS AYUDAS, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE PUDIERAN CORRESPONDER

EXPEDIENTE:

ÁREA DE REGENERACIÓN Y REHABILITACIÓN URBANA DE:

DATOS DEL SOLICITANTE

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS / AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES/ PROPIETARIO ÚNICO/OTROS

CIF/NIF/DNI

CON DOMICILIO EN (dirección donde desea recibir la correspondencia)

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

--	--	--

C.P.

LOCALIDAD

PROVINCIA

--	--	--

CORREO ELECTRÓNICO

--

DATOS DEL REPRESENTANTE

ACTUANDO, EN SU CASO, REPRESENTADO POR (presidente, administrador, apoderado)

CIF/NIF/DNI/OTROS

--	--

CON DOMICILIO EN (dirección donde desea recibir la correspondencia)

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

--	--	--

C.P.

LOCALIDAD

PROVINCIA

--	--	--

CORREO ELECTRÓNICO

--

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

DIRECCIÓN	Nº	ESCALERA		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C.P.	LOCALIDAD	PROVINCIA		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

DATOS DE LA EMPRESA QUE REHABILITA O RENUEVA

NOMBRE DE LA EMPRESA		CIF/NIF/DNI/OTROS	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
DIRECCIÓN (A efecto de notificaciones)	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
C.P.	LOCALIDAD	PROVINCIA	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

TIPOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR

Marcar las casillas correspondientes a la tipología de obras para las que solicita la ayuda y describir las actuaciones subvencionables a ejecutar en cada una de ellas:

<input type="checkbox"/>	REHABILITACIÓN	_____
<input type="checkbox"/>	Número de viviendas a Rehabilitar:	_____
<input type="checkbox"/>	RENOVACIÓN	_____
<input type="checkbox"/>	Número de viviendas a Renovar:	_____

DECLARACIÓN DE OTROS DATOS

El solicitante declara que este inmueble tiene solicitadas o concedidas otras subvenciones por el mismo concepto

<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES	<input type="text"/>	€	ADMINISTRACIONES CONCEDENTES	<input type="text"/>
		IMPORTE AYUDA PRIVADA	<input type="text"/>	€	ENTIDAD PRIVADA	<input type="text"/>

Considerando que se cumplen todos los requisitos exigidos por el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, del Ministerio de Fomento (por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021); el Decreto 223/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2018-2021 y la restante normativa de aplicación.

AUTORIZA a que el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros obtenga certificaciones de la Agencia Tributaria Estatal, Hacienda de la Comunidad Autónoma y de la Entidad Local y Tesorería de la Seguridad Social sobre si el promotor está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como a contrastar cuantos datos se estimen oportunos relativos a la tramitación del expediente con otros organismos públicos.

NO AUTORIZA a que el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros obtenga certificaciones de la Agencia Tributaria Estatal, Hacienda de la Comunidad Autónoma y de la Entidad Local y Tesorería de la Seguridad Social sobre si el promotor está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. A tales efectos aporta:

- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal.
- Certificado de estar al corriente con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
- Certificado de estar al corriente con la Hacienda del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social.

SOLICITA: Que sea admitida la presente solicitud y concedida la Resolución de concesión de subvenciones de Rehabilitación o Renovación de Edificio a efectos de los beneficios previstos, comprometiéndose a la ejecución de las obras de acuerdo con el contenido de la documentación presentada y en el plazo que se le conceda, así como a facilitar visitas para su inspección por técnicos competentes.

_____ a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante:

Firmado: _____

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD

1. IMPRESOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SEGÚN EL CASO

Se deberá entregar una fotocopia del DNI/CIF/NIF del solicitante o del representante (en este caso, será necesaria documentación adicional acreditando la representación) Y la documentación que se indica a continuación dependiendo del caso en el que se encuentre:

1.1. REHABILITACIÓN

i. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENÉRICA:

PROYECTO TÉCNICO, O MEMORIA SUSCRITA POR UN TÉCNICO COMPETENTE QUE CONTenga UN PRESUPUESTO DESGLOSADO EN LAS TIPOLOGÍAS DE OBRAS A EJECUTAR.

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA QUE REFLEJE EL ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA.

ACREDITACIÓN DE LA ANTIGÜEDAD DE LA VIVIENDA MEDIANTE CERTIFICADO FINAL DE OBRAS, ESCRITURA PÚBLICA, NOTA SIMPLE REGISTRAL O CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DEL CATASTRO.

EN OBRAS INICIADAS: CERTIFICADO DE INICIO DE LAS OBRAS FIRMADO POR UN TÉCNICO COMPETENTE; FOTOGRAFÍAS EN COLOR DE LA OBRA EJECUTADA Y PENDIENTE DE EJECUTAR; INDICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE OBRA EJECUTADA Y PENDIENTE DE EJECUTAR EN EL DOCUMENTO DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR PARTE DEL DIRECTOR DE OBRA

SI SE TRATA DE UN EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL CATALOGADO EN EL INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: ACREDITACIÓN DE SU CATALOGACIÓN PARA OPTAR AL INCREMENTO DE AYUDA.

a) ACTUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD:

INFORME RELATIVO A LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA VIVIENDA REDACTADO POR TÉCNICO COMPETENTE (PODRÁ INCLUIRSE EN EL PROYECTO O MEMORIA BAJO LA DENOMINACIÓN "JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ACTUACIÓN):

- QUE VALORE Y JUSTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE.
- QUE ACREDITE LA NO AFECCIÓN DE LAS ACTUACIONES A ELEMENTOS COMUNES DEL EDIFICIO DONDE SE UBICA LA VIVIENDA.

b) ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONSERVACIÓN (PODRÁ INCLUIRSE EN EL PROYECTO O MEMORIA):

INFORME TÉCNICO POR TÉCNICO COMPETENTE RELATIVO A LAS PATOLOGÍAS QUE PRESENTAN LOS ELEMENTOS A REHABILITAR Y LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN.

c) ACTUACIÓN EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA:

CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA O EDIFICIO EN ESTADO ACTUAL, QUE INCLUYA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL INFORME DE RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SU VALORACIÓN.

ii. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS PROMOTORES Y COMUNIDADES EN CASO DE EDIFICIOS DE VIVIENDA COLECTIVA:

ACTA DEL ACUERDO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS APROBANDO EXPRESAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y LA SOLICITUD DE AYUDA, CON FECHA POSTERIOR AL 01/01/2020, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

EN CASO DE PROPIETARIOS ÚNICOS, AGRUPACIONES DE PROPIETARIOS O COOPERATIVAS: ACUERDO FIRMADO POR TODOS LOS PROPIETARIOS ACEPTANDO LA EJECUCIÓN DE OBRA Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO INDIVIDUAL O COLECTIVO.

SI EL ARRENDATARIO COSTEA LAS ACTUACIONES A SU CARGO: JUSTIFICACIÓN DEL ACUERDO CON EL PROPIETARIO Y COPIA DEL CONTRATO DE ALQUILER VISADO POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN.

SI LA VIVIENDA ESTÁ ALQUILADA: COPIA DEL CONTRATO DE ALQUILER VISADO POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN.

EN CASO DE NO SER PROPIETARIO NI INQUILINO: DOCUMENTO QUE ACREDITE EL DERECHO Y AUTORIZACION DEL PROPIETARIO

iii **DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL COSTE SUBVENCIONABLE:**

PRESUPUESTO DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO.

PRESUPUESTO DE HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES, DEL COSTE DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS, INFORMES TÉCNICOS Y OTROS CERTIFICADOS, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS GASTOS GENERALES, INCLUIDOS LOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE AVAL PARA LOS CASOS DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN (**ACREDITADO MEDIANTE UN INFORME FIRMADO POR LA ENTIDAD FINANCIERA CONCEDENTE**)

SI EL COSTE TOTAL DE LA OBRA ES MAYOR DE 40.000€, SE PRESENTARÁN **TRES** OFERTAS DE CONTRATA DE LA OBRA COMPLETA DIFERENTES. SI LA OFERTA ELEGIDA NO ES LA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, SE DEBE JUSTIFICAR ADECUADAMENTE LA ELECCIÓN.

iv **OTRA DOCUMENTACIÓN**

TÍTULO HABILITANTE DE NATURALEZA URBANÍSTICA Y/O AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS. SE ADMITIRÁ LA COPIA DE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA O AUTORIZACIÓN, PUDIÉNDOSE APORTAR EL TÍTULO TRAS LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y ANTES DE SU PAGO.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HALLARSE AL CORRIENTE DE PAGO DE OBLIGACIONES.

EN EL CASO DE QUE SE TENGAN CONCEDIDAS O SOLICITADAS OTRAS SUBVENCIONES POR EL MISMO CONCEPTO, APORTAR RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN O SOLICITUD DE LA MISMA SI NO ESTUVIESE CONCEDIDA.

v. **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL EN CASO DE BAREMACIÓN:**

DECLARACIÓN DE IRPF DE LA ANUALIDAD ANTERIOR A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA, O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA. EN CASO DE NO HABER PRESTADO ESTA DECLARACIÓN, POR NO TENER LA OBLIGACIÓN DE HACERLO, SE DEBERÁ APORTAR PARA CADA MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ACREDITACIÓN DE VULNERABILIDAD. FOTOCOPIA DEL DNI/CIF/NIF DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS O MÁS, CUMPLIDOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.

1.2. RENOVACIÓN

i. **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENÉRICA:**

PROYECTO DE UN NUEVO EDIFICIO, Y PROYECTO DE DEMOLICIÓN EN CASO REDACTADO POR UN TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO POR EL COLEGIO OFICIAL CORRESPONDIENTE, CONTENIENDO UN PRESUPUESTO DESGLOSADO Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LAS VIVIENDAS TERMINADAS.

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA QUE REFLEJE EL ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA PREVIAMENTE EXISTENTE O SOLAR.

ACREDITACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS PREVIAMENTE EXISTENTES Y A RENOVAR.

EN OBRAS INICIADAS: CERTIFICADO DE INICIO DE LAS OBRAS FIRMADO POR UN TÉCNICO COMPETENTE; FOTOGRAFÍAS EN COLOR DE LA OBRA EJECUTADA Y PENDIENTE DE EJECUTAR; INDICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE OBRA EJECUTADA Y PENDIENTE DE EJECUTAR EN EL DOCUMENTO DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR PARTE DEL DIRECTOR DE OBRA

ii. **DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL COSTE SUBVENCIONABLE:**

PRESUPUESTO DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO.

PRESUPUESTO DE HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES, DEL COSTE DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS, INFORMES TÉCNICOS Y OTROS CERTIFICADOS, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS GASTOS GENERALES, INCLUIDOS LOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE AVAL PARA LOS CASOS DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN (**ACREDITADO MEDIANTE UN INFORME FIRMADO POR LA ENTIDAD FINANCIERA CONCEDENTE**)

SE PRESENTARÁN **TRES** OFERTAS DE CONTRATA DE LA OBRA COMPLETA DIFERENTES. SI LA OFERTA ELEGIDA NO ES LA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, SE DEBE JUSTIFICAR ADECUADAMENTE LA ELECCIÓN.

iii. **OTRA DOCUMENTACIÓN**

TÍTULO HABILITANTE DE NATURALEZA URBANÍSTICA Y/O AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS. SE ADMITIRÁ LA COPIA DE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA O AUTORIZACIÓN, PUDIÉNDOSE APORTAR EL TÍTULO TRAS LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y ANTES DE SU PAGO.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HALLARSE AL CORRIENTE DE PAGO DE OBLIGACIONES.

MODELO DE FICHA A TERCEROS DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

v. **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL EN CASO DE BAREMACIÓN:**

COMPROMISO DEL PORCENTAJE DE DESTINO AL ALQUILER SOCIAL O DE RENTA LIMITADA DE LAS VIVIENDAS RENOVADAS.

COMPROMISO DE ACCESIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y PORCENTAJE DE LAS MISMAS EN EL EDIFICIO RENOVADO.

COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE LAS VIVIENDAS RENOVADAS CON UNA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA A.

PROTECCION DE DATOS

De acuerdo con la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos personales contenidos en este correo y/ archivos adjuntos formarán parte de un fichero titularidad del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros con la finalidad de atender su solicitud. Estos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija. Ud. podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos así como los demás derechos expuestos en la información adicional sobre protección de datos que podrá consultar en nuestra web www.ejea.es

ILMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS